

impuestas a este ejercicio, y como quie-
 ra que por disposicion de este Ayuntamiento
 se le ha privado del expresado exerci-
 cio de la Puerta de S. Jov. en donde
 ultimamente se habia establecido, asi
 como tambien el que lo pueda hacer
 en su antigua jurisdiccion en Dho. barrio
 sup. que en consideracion a lo expresado
 se sirva esta Cap. concederle el que
 continua la Refenda de esta ciudad en el
 punto. Y entendido por la misma acuerdo:
 se le concede lo que solicita Cap. y Regl.
 de buen gobierno y demas municipales
 que se habian establecido

Diput. de
 Comisarios y el
 del Plan

El Sr. D. Victoriano Lopez Alameda, Reg.
 deo: Tomado para Diputados del Partido
 del Plan en el año proximo, a S. Jov. y S. Jov.
 Malena. El Ayuntamiento acuerda: Lo
 que se acuerda y se les despachen los competente
 titulos

Manteneria
 de las y de la
 de las y de las

Consecuente a lo acordado p. este Ay.
 en virtud de un convenio y sin de Nov. ult.
 con Manteneria de las y de las que pueden exer-
 tar por si, los oficiales de albañileria, se
 vio el informe que da en cinco del actual
 los Regados titulados D. Pedro Antonio
 Gomez y D. Jose Sausoria, expresando y
 con referenc. a los antecedentes que se

